

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

Estableciendo conexiones entre: Ser mujer, pobre y migrante en Ciudad Juárez.

Rosalba Robles Ortega.

Cita:

Rosalba Robles Ortega (2009). *Estableciendo conexiones entre: Ser mujer, pobre y migrante en Ciudad Juárez. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/626>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Estableciendo conexiones entre:

Ser mujer, pobre y migrante en Ciudad Juárez

Rosalba Robles Ortega¹

Profesora investigadora

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

robles@uacj.mx.

Resumen

La vulnerabilidad de las mujeres que viven en Ciudad Juárez, Chihuahua, se ha visto incrementada por la violencia e inseguridad que éstas viven día con día dentro y fuera de sus hogares durante los últimos años. En estos procesos, se entrecruzan factores sociodemográficos importantes con relación al contexto geopolítico, económico y sociocultural, en los que sin duda se encuentra como

¹ El presente trabajo es parte de una investigación más amplia llevada a cabo para la obtención del grado de Doctora en Ciencias Sociales, por la Universidad Autónoma Metropolitana.

condicionante principal la de género, en tanto que ésta última ubica a las mujeres en situaciones en las que continuamente se recrudece el riesgo y abuso hacia ellas por parte de sus parejas sentimentales. Agresiones que son el reflejo del síntoma de una sociedad androcéntrica en la que imperan las relaciones de poder desigual y las cuales trascienden tanto a hombres como a mujeres.

El interés y la necesidad por indagar y conocer de qué forma la problemática de ser mujer interacciona con otros factores como son la pobreza, la migración y la generación –entre otros- para incrementar la vulnerabilidad de las mismas, en un lugar específico como la zona poniente en Ciudad Juárez, me llevaron a realizar entrevistas a profundidad con mujeres que continuamente son violentadas dentro de sus hogares. En estas entrevistas logre recabar datos tanto de corte cuantitativo como cualitativo, los cuales son analizados en este trabajo desde las teorías feministas, por ser las mujeres quienes viven un continuum de violencia e inseguridad.

Introducción

La violencia física que sufren las mujeres dentro de los hogares por parte de sus parejas sentimentales en el poniente de Ciudad Juárez, tiene un registro en cada uno de los cuerpos que habitan las mujeres agredidas. Al mismo tiempo, dicha violencia ha sido el detonador para el surgimiento de formas emergentes de sobrevivencia que las mujeres de esta área han tenido que crear ante situaciones, y circunstancias adversas y específicas por las que atraviesan. Lo anterior los refiere a las relaciones de género², las cuales establecen las diferencias sociales que nos trascienden a hombres y mujeres, y que adquieren su mayor expresión en la violencia doméstica.

² Aquí utilizo la categoría analítica de género, como la construcción social que hace referencia a la “simbolización que cada cultura elabora sobre la diferencia sexual, estableciendo normas y expectativas sociales sobre los papeles, las conductas y los atributos de las personas a partir de sus cuerpos” (Lamas, 2002, 52).

La cotidianidad de las agresiones y la inequidad que sufren las mujeres y los niños y niñas ha sido objeto de mi interés científico desde tiempo atrás (Robles, 2004). La violencia contra estos sectores de la población se ha visto incrementada a partir de un crecimiento económico que no ha contemplado el desarrollo social y humano, como la forma integral de establecer, y reestablecer relaciones sociales más equitativas, y con menos desequilibrios en lo que a exclusión, marginación y violencia en la zona poniente en Ciudad Juárez se refiere. Por lo que la pregunta que guía este trabajo es: la pobreza, la migración y los aspectos generacionales, ¿cómo sustentan a la violencia doméstica?

Ciudad Juárez, se encuentra espacialmente dividida por actividades y dinámicas económicas que se implantaron a partir de la instalación de la maquiladora, y para la cual se creó todo un entorno dotado de la infraestructura urbana y equipamiento. Este desarrollo, está relacionado con el hecho de que la maquiladora a nivel local se vuelve la actividad productiva que detona la economía local por sus efectos multiplicadores, puesto que el empleo en la IME representa a más del 40% de la Población Económicamente Activa (PEA) en esta ciudad (Almada, 1990)³.

Se puede observar que ciudad, capital, población y relaciones sociales se han articulado en esta localidad como un proceso estructurador de forma diferenciada y excluyente. Ha sido bajo este proceso de estructuración que la diferencia y la exclusión, se manifiestan en una política de invisibilidad⁴ de las nuevas zonas de rezago de la ciudad como es el Suroriente, en donde surge el crecimiento poblacional sustantivo y emergente que durante las décadas de 1970 y 1980 se dio prioritariamente en la zona del Poniente.

Es en este contexto macro, territorial, económico y demográfico, que el Poniente se convierte en la micro-región que asienta a la mayoría de la población obrera⁵, con agudos rezagos de servicios públicos básicos así como de equipamiento e infraestructura⁶, lo que representa formas de exclusión de la zona y por lo tanto de sus habitantes. Se genera luego, una relación que guarda la

³ Es un hecho que a partir de la instalación de la maquiladora, se definen los ejes de los proyectos políticos y de los intereses económicos, lo que tiene una repercusión directa en las relaciones sociales que se establecen en las diferentes capas de la sociedad.

⁴ En la medida que la industria maquiladora requirió cada vez más de un número mayor de trabajadoras/es, que gente de otros estados llegaron y se asentaron en esta parte de la ciudad. Sin embargo, esta región no se desarrolló, por lo que la ausencia de infraestructura urbana –entonces y ahora-, facilitaba legal y económicamente estos asentamientos irregulares en la zona.

⁵ El concepto marxista de obrero, es (re)tomado por David Harvey para explicar que si bien el obrero es una persona que vende su fuerza de trabajo como una mercancía al capitalista a cambio de un salario en dinero, desde un papel económico, esta persona también consume, se enamora, ahorra, y (re)produce cultura (2003, 125).

⁶ Un dato importante del rezago urbano lo representa el 60% de la falta de pavimentación en la ciudad, según lo declara Alejandro Gutiérrez (2004, 70).

condición de ser mujer, la clase social, la generación y la condición de migrante, la cual comprende la violencia doméstica y las diversas violaciones que sufren las mujeres en la zona mencionada por interactuar éstas de forma específica en el caso de las mujeres.

Las relaciones de poder y los cuerpos

Las relaciones de poder constituyen un eje importante en este trabajo, en tanto que éstas representan la forma de trasgresión o de coerción más utilizada por los hombres. Pero es el poder androcéntrico que desde la dimensión física lo ejerce, específicamente en la materialidad de los cuerpos sexuados de las mujeres “como objeto y blanco de poder” (Foucault, 1995, 40). Dichas relaciones de poder son ejercidas por los hombres como formas de control y dominación hacia las mujeres, pero también –en algunos casos- como una forma de eliminar por la fuerza el último reducto de humanidad que en este caso poseen las mujeres, sus cuerpos.

Estos castigos ponen de manifiesto la importancia de la disciplina y la forma en que ésta se introyecta por parte de los y las sujetos(as). Es por medio de la disciplina que los cuerpos sexuados se hacen y se vuelven dóciles, no sólo físicamente, sino psíquica, cultural y políticamente. Los cuerpos son llevados a que su singularidad se torne vulnerable y susceptible a ser descrita y, en donde por medio del control, se les registra, se les califica y se les ordena la norma (Foucault, 1995, 160). Las mujeres que rompen con la disciplina, se vuelven transgresoras del orden social, por lo que es a ese cuerpo a quien se dirige la amenaza, el castigo, todo por no ser una figura de acatamiento total (Butler, 2002, 158).

Dentro de las estructuras sociales se regulan y controlan cuerpos/sujetos, producción/reproducción, acciones/actitudes con medidas disciplinarias que subyacen al poder. A esto se debe a que las estrategias de disciplina y control, se convierten en práctica y objetivo común, no sólo político, sino también ideológico e institucional, en la medida que dichas estrategias promueven un ordenamiento (Foucault, 1992,139).

La importancia entonces, que adquieren las relaciones de poder dentro de la estructura social, el mercado con los centros de trabajo, la familia con las unidades domésticas y las instituciones con escuelas, iglesias, hospitales, se establecen con base en los discursos hegemónicos que sólo toman en cuenta ciertos hechos, excluyendo todo lo que contradiga a éstos. De ahí que la instauración de cualquier discurso supone en sí mismo un ejercicio colonizador y, por tanto de carácter totalizador de los discursos patriarcales, los cuales han establecido la exclusión de la mujer.

Son precisamente los cuerpos –sobre todo los femeninos-, en los que la jerarquía adquiere un reflejo claro y es a través de ésta que “al cuerpo se le manipula, se le da forma, se le educa, obedece, responde, se vuelve hábil y multiplica sus fuerzas” (Foucault, 1995,140). Es así, como los cuerpos se llegan a considerar territorios en donde el dominio se inscribe, pero a la vez, estos cuerpos son el espacio dónde éste se expresa al tomar en cuenta su posicionamiento de clase, género, origen y generación.

Las mujeres, no sólo son cuerpos, también son mujeres y esto hace la especificidad para que la docilidad, la manipulación y la disciplina sean dirigidas e introyectadas hacia y por ellas mismas. Se puede decir que a través de los cuerpos, “las mujeres somos cautivas de un cuerpo para “otros”, que pueden ser los padres, los esposos o los hijos”⁷, en tanto que dichos cuerpos, semejan “territorios” dispuestos para ser ocupados y dominados por esos “otros” socialmente asignados (Lagarde, 1990, 8). La maternidad, es sin duda, el proceso biológico-cultural más contundente de que los cuerpos femeninos se tornan por y para “otros”, aunque “las experiencias de maternidad son diversas, aún así están pautadas, preescritas y son simbolizadas a partir de las elaboraciones culturales de la institución de la maternidad” (Sánchez, 2004, 58).

A este respecto, existe el argumento sobre cómo las mujeres disciplinan sus cuerpos a través de un sistema elaborado de sobrevivencia, en el que se observan desde rituales de belleza, hasta una actuación de obediencia permanente, como el soportar castigos irracionales e injustos. Esto, es ejemplo de las formas en que las mujeres han internalizado el panóptico⁸. Viven regulándose a sí mismas ante una mirada permanente, vigilante y anónima, que se implanta a través de las relaciones de poder desigual (Westlund, 1999, 2).

Tanto la teoría desarrollada por Gramsci, como en la de Foucault, existen puntos de coincidencia al hablar de procesos y formas de control/disciplina social, en ambos casos existe una ausencia metodológica sobre cómo los cuerpos sexuados física y simbólicamente experimentan y

⁷ Franca Basaglia, habla de como el amor establece “una relación asimétrica que raramente contempla la reciprocidad”, y como este amor culturalmente produce en la mujer una renuncia sistemática del “yo” en ella. Por esta razón las mujeres somos consideradas “eternas niñas incapaces de crecer, de caminar solas, de ver el mundo con sus propios ojos y con sus propios juicios; agarradas a la mano de los padres, de los maridos, de los hijos o presencias opresivas como viejas brujas sobre la casa, sobre las cosas, nuestro único reino” (1983, 24).

⁸ Este se refiere al sistema que hace efectiva y operativa la vigilancia y la disciplina, según lo plantea Foucault cuando dice que, “hace funcionar una relaciones de poder en una función, y una función por esas relaciones de poder”, siempre y cuando el panóptico se comprenda “como un modelo generalizable de funcionamiento; una manera definir las relaciones del poder con la vida cotidiana de los hombres” (1995, 209-210). De ahí, la capacidad de poder implantarse en todo tipo de instituciones (hospitales, oficinas, talleres, escuelas, familia), siempre y cuando se considere necesario vigilar y/o controlar cierto número de personas.

ejercen la violencia y el poder de forma diferenciada, no hay un enfoque de género que explique la subordinación y la dominación, la subalteridad y la alteridad que en las relaciones sociales entre los géneros, históricamente han existido, (re)produciendo así la vulnerabilidad de ciertos grupos como son las mujeres.

La hegemonía, como globalización y control, no implica, que practicada coercitivamente o no, no llegue a confrontar una resistencia que puede ser activa o pasiva, pero que no es posible encontrar desde el punto, lugar o espacio desde donde opera esta dominación (Bevir, 1999, 7). Se puede hablar pues, de que existe una interacción entre dichos procesos estructurales y estructurantes, en tanto que son sistemas impuestos que se identifican con ejercicios de poder en la búsqueda de dominación y que por lo mismo se autorreproducen.

Conyugalidad y violencia física

La violencia física doméstica⁹, aquí se reconoce como el ejercicio de poder bajo el cual se controla, doblega y se agreden los cuerpos femeninos por parte del cónyuge –en este caso- en el ámbito familiar, pues como aseguran Sarasua y Zubizarretea “El maltrato físico es la forma más evidente de violencia familiar y, generalmente, son las lesiones que se pueden ver, las que constituyen la prueba de que el problema existe” (2000, 23), pero: ¿por qué las mujeres son violentadas dentro del hogar y/o la familia?

La pareja humana (heterosexual), como parte de la institución de la familia¹⁰ que se llega a unir en matrimonio, o no, para amarse, apoyarse y/o procrear, ha sido difundida y practicada cultural y socialmente desde tiempos inmemorables, es el ideal al que todavía aspiramos¹¹ en gran

⁹ En este trabajo, la “violencia física doméstica” representa la agresión constante, tácita y explícitamente en algo tan concreto como son los cuerpos de las mujeres, de ahí la importancia de lo que David Harvey dice: “Volver al cuerpo humano como fuente de toda experiencia (incluida la del espacio y el tiempo), se considera en la actualidad un medio (ahora cada vez mas privilegiado), de enfrentarse a la entera red de abstracciones (científicas, sociales, políticas y económicas a través de las que se definen, representan y regulas las relaciones sociales, las relaciones de poder y las prácticas materiales” (2003, 123).

¹⁰ En el concepto tradicional de familia, la diferencia entre hombres y mujeres era intrínseca a ésta, y el matrimonio sólo era una parte de la misma. Por lo tanto los matrimonios se constituían con base en convenios económicos y acuerdos establecidos. En cambio hoy, la pareja, se encuentra en el centro de la familia, y el matrimonio “ya no es el principal elemento definitorio de la pareja” (Giddens, 2000, 71-73). Pero esta desigualdad entre hombres y mujeres permeada por el género, aún en matrimonio o pareja, sigue violentando a las mujeres por su condición.

¹¹ Aunque el matrimonio es la institución legitimadora de las relaciones de pareja que se establecen entre hombres y mujeres, sobre todo en la clase media y alta. Esto no significa que dentro de la clase baja o trabajadora no exista esta misma idealización del matrimonio, la cual se convierte en la mayoría de los casos, en una práctica para la realización personal.

parte de las sociedades latinas y que se concretiza cuando contraemos matrimonio (Doring, 1994, 21). Ángeles Sánchez dice al respecto:

El matrimonio se concreta en un ritual de iniciación a la vida sexual adulta encaminada a formar una familia, regula la unión heterosexual entre hombre y mujer y los ubica en lugares distintos en la procreación. Comprende un conjunto de valores normas y representaciones que fusionan la vida sexual, la vida de pareja y la vida reproductiva de las mujeres; los hombres, por su parte, fusionan la vida de pareja y la procreación (2003,124).

Sin embargo, esta misma autora nos devela la real implicación de la práctica del matrimonio que es “establecer la exclusividad de la vida sexual de la pareja, en particular de la mujer, para asegurar la paternidad del hombre” (Sánchez, 2003, 124). Así, el concepto de “par”, que proviene de “parejo” y que aplicado en el hombre y la mujer se convierte en “pareja” por remitirnos a la correlación o semejanza que entre éstos “tendría” que existir, en esta práctica (Su, 1994, 149), se diluye para aparecer en su lugar la familia, institución que concede al hombre el derecho de exclusividad sobre el cuerpo femenino, lo que promueve las relaciones desiguales entre los géneros y la jerarquización que conlleva a la violencia conyugal en los hogares.

Sin duda, la violencia doméstica ha estado presente en todas las sociedades¹², pero es hasta la década de los setenta que cobra importancia como problema social sacando a la luz pública la violencia sufrida por sus víctimas. Esta violencia, primordialmente está dirigida hacia grupos minoritarios y/o discriminados, como son en este caso las mujeres. La violencia doméstica contra la mujer, en una alta proporción de los casos comienza y se desarrolla en la niñez a partir de la relación de violencia en que viven padre/madre¹³ y, llegan a ser los movimientos de mujeres maltratadas y esposas abusadas, física, psicológica, sexual y económicamente, quienes hacen visible este problema y pugnan por una solución (Kruz, 1989).

¹² Elisa Velásquez, analiza de forma exhaustiva el mito hebreo sobre Lilith -la primera mujer antes de Eva-, quien fue creada por Dios para “satisfacer las necesidades” de Adán, es decir para complacerlo y servirlo. Pero Lilith se rebela ante su posición de subordinación y Adán pelea intentando someterla, ella huye al desierto y se hace acreedora al castigo de Dios, su padre y creador (2005, 24-25). Esto nos muestra que existe una memoria histórica de orden patriarcal, la cual nos menciona esta misma autora que es el dominio de la razón androcéntrica, por medio de la cual se impone un sentido masculinizado del mundo (2005, 22).

¹³ Está demostrado que las esposas maltratadas representan un problema social más que personal, político más que individual, por la relación de poder que se establece entre hombres y mujeres dentro del hogar en las relaciones familiares (Gordon,1998, 285).

Dos de las instituciones más importantes en la formación y vida de todo ser humano/a, el papel de la mujer en la familia y el hogar. Esto, debido a que institucionalmente la familia y el hogar siguen estando en el centro de todas las discusiones, en la medida en que estos dos ámbitos se siguen considerando el núcleo principal de todas las sociedades, como los que proporcionan a los/as sujetos el cúmulo de representaciones –simbólicas y materiales-, tanto de sí mismos/as, como de los/as demás integrantes de la sociedad (Saal, 1998).

La violencia dentro de los hogares nace de una urdimbre de factores psico-sociales, en los que destaca el ejercicio de poder desigual en la interacción familiar establecida social y primariamente a partir del establecimiento de la institución matrimonial como la instancia legítima de posesión de otro ser humano/a, de otro cuerpo en nombre del amor (Héller, 1989, 56). Una posesión que resulta agresiva para el “otro cuerpo” y que en la mayoría de las ocasiones es un cuerpo femenino.

Los cuerpos son los bienes auténticamente propios con los que se comienza la relación de pareja heterosexual, estableciendo un vínculo amoroso que, posteriormente se podrá consolidar o no. De ahí parte la apreciación foucaultiana de Alison Towns de que el amor nos ata a la existencia del orden social, al señalar que es “el poder en las relaciones de amor, el que se ejerce y se reproduce a través de los discursos hegemónicos en cada una de las culturas y prácticas institucionales, como son evidentemente, el matrimonio y la familia” (2000, 2).

Esta misma autora (Towns), habla de cómo los discursos del amor perfecto resultan incomprensibles para las mujeres maltratadas y abusadas por parte de sus compañeros, sin entender la relación paradójica que se gesta entre el amor y la violencia; esto provoca que haya un silencio por parte de las mujeres que, en muchas ocasiones, no les permite hablar de lo vivido con su pareja (2000, 3). Por lo que resulta importante analizar algunas de las condicionantes que vulneran y se entretejen para que estas mujeres resulten agredidas y los compañeros se consideren con autoridad para hacerlo.

Son las mujeres quienes por su condición de género son y han sido discriminadas y violentadas bajo un sistema que social, política, jurídica y económicamente produce y promueve la visión masculina, y que a pesar de que nos trasciende como sociedad, es algo que se gesta desde el ámbito familiar, por ser esta la institución social jerárquica más antigua¹⁴ que conocemos. En este

¹⁴ La organización familiar en sociedades como la nuestra, tradicionalmente ha sido conocida y distribuida, con base a una jerarquía en la que el padre posee la más alta, seguida de la madre, y posteriormente de los hijos. Pero también es conocido que los hijos varones poseen una jerarquía mayor frente a las hijas mujeres sean menores

sentido, podemos decir que es a través de la conyugalidad que se instituye un jefe de hogar, una cabeza de familia, y se le adjudica al hombre la figura de mando y autoridad, esto conlleva “una división tradicional de funciones y tareas” (Torres, 2001, 66), que siguen permeando social y culturalmente las sociedades, logrando con ello una jerarquización irracional, que en la mayoría de los casos, se convierte en la justificación para mantener la subordinación femenina.

Clase social, migración y generación: dimensiones de la violencia

¿Por qué las categorías de clase¹⁵ y generación¹⁶ se convierten en factores de vulnerabilidad para las mujeres? En esta investigación, se puede observar cómo dichas categorías se convierten en elementos que se suman y crean una situación de riesgo y peligro para las mujeres, porque no es lo mismo ser pobre que rica, ni ser joven que vieja, ni ser migrante que tener una red familiar, ni ser madre que no serlo, estas son condicionantes que según sea la estructura de discriminación socioeconómica, las hace vulnerables ante las relaciones de poder que establecen con sus parejas. De ahí la importancia de los argumentos que se desarrollan, desde la teoría feminista, pero a la vez los datos que cuantifican y también cualifican la condición que hace de las mujeres un grupo propenso para sufrir de violencia¹⁷, por lo que dichas categorías interactúan en la historia de agresión que viven las mujeres.

o mayores. Es así que la posición de la mujer dentro de la familia es asignada por el padre o marido (Héller, 1982, 57)

¹⁵ Aunque, esta categoría anteriormente ya fue conceptualizada en este mismo trabajo desde la teoría marxista, aquí es (re)tomada de forma específica por las teóricas feministas marxistas –en su mayoría-, para la explicación de la subordinación de las mujeres a partir de la división sexual del trabajo, y la cual se ve enriquecida por el planteamiento de Mónica de Martino: “la clase, no es pura abstracción, sino una realidad empírica. Es compuesta por individuos concretos que, por tener experiencias en común es posible visualizar su investigación objetiva y subjetivamente” (2003, 5).

¹⁶ En esta investigación, la generación se plantea como categoría de análisis desde el enfoque feminista no sólo por la importancia que tiene dentro de los estudios cuantitativos y/o sociodemográficos, en los que ésta se utiliza para medir escolaridad, productividad y reproducción, entre otros. Sino que, dicha categoría aquí la retomo por la importancia que tiene con relación a los sucesos que marcan el trayecto de vida de las mujeres, como suelen ser: la primera menstruación, el casamiento, el alumbramiento, sucesos sumamente representativos, pero sobre todo que cualifica la vida de las mujeres.

¹⁷ Para disponer de los datos y hacer la interpretación de los factores que se traslapan para hacer de las mujeres grupos vulnerables en base a la desigualdad de género, social y generación, se elaboró el cuadro que se presenta

Aquí parto de que existe una base material¹⁸ que determina la clase social de los/as individuos, en la que –en la mayoría de los casos–, crecemos y nos desarrollamos, por lo que es ésta la que nos ubica y posiciona social, cultural, política, y económicamente dentro de un sistema. Y, en la medida en que dicha base material es más inestable, insegura, precaria –tanto para hombres como para mujeres–, nos instala con mayores desventajas dentro de las relaciones sociales que cotidianamente establecemos en los diversos ámbitos como son la familia, la escuela, la iglesia, el trabajo, la comunidad. Pero, es relevante hacer notar que en este tipo de sociedades androcéntricas, aún dentro de la misma clase social, el mismo origen o la misma generación, son los hombres quienes detentan el poder dentro de una relación familiar, institucional o ideológica.

Cabe mencionar, que independientemente de la connotación histórica que ha tenido/tiene la división sexual del trabajo, ésta, según Harvey en su análisis sobre el desarrollo del “materialismo histórico-geográfico”, nos permite observar con mayor flexibilidad y convicción, el significado de clase; dicha división sexual de trabajo tiene procesos expansivos como son la globalización y un desarrollo geográfico, socio-económico y político desigual (2003, 73). A este respecto, Izquierdo argumenta:

Clase, al igual que etnicidad, es relacional, material e ideológica. Las clases existen en un sistema estructurado y pueden ser definidas en términos puramente objetivos en relación con los medios de producción y la distribución del producto social (2000, 114).

Cuando el análisis se realiza con el enfoque feminista, esta misma categoría de clase social, nos conduce a observar la construcción androcéntrica que prevalece, en la medida en que este concepto inicialmente se fundamenta en una clase trabajadora, considerando que dicha clase la componen los hombres por su papel de productores y no las mujeres reproductoras, aún realizando trabajos extradomésticos.

A este respecto, Beverly Skeggs, nos aclara que es apenas a finales del siglo XIX que se forma y se construye el concepto y/o categoría de clase trabajadora por quienes poseen un “capital simbólico” o “estatus social” –como diría Bourdieu–, y a partir del cual se crea una noción ideológica

¹⁸ De Martino dice al respecto: “... la clase tiene una base material que determina la naturaleza de la sociedad sobre la posición de los individuos en la misma” (2003, 4). Esta definición generalizada, nos marca el punto de partida para decir que la clase no es abstracta, que se puede medir y cualificar, aunque como apunta Bourdieu (1984) en “clases en el papel”, los/as individuos tienen deseos y realizan acciones, por lo que la clase no puede ser determinante para que única y constantemente las relaciones se establezcan en y con grupos semejantes, por lo que hay un tránsito o un movimiento que nos permite relacionarnos con y entre clases sociales diferenciadas.

de fraternidad/protección con relación al concepto con el que dicha clase se identifica, y es a través de éste –se supone-, que sus integrantes se cuidan, se solidarizan, se (re)conocen (1984, 285). Izquierdo coincide diciendo:

La desigualdad de clase o de género, son fuerzas vinculantes que homogeneizan a los opresores por un lado y a los oprimidos por el otro, creando vínculos de solidaridad objetiva, ya que las mujeres participan de una suerte común que les une, como también los trabajadores participan de una suerte común (1998, 80).

Sin embargo, las mujeres experimentamos la clase social como una exclusión, debido a que la clase trabajadora es integrada y definida por hombres, y en este caso ellos la pueden utilizar como referente de identidad, “una forma de incluirse a si mismos en una categoría de valor social” (Skeggs, 1997, 74). Un reconocimiento del que las mujeres trabajadoras no gozan de igual forma, porque a ellas no se les aplica el mismo valor social.

La pertinencia de tomar en cuenta las experiencias específicas de uno y otro género, tendrían que dar cuenta de lo que acontece con el análisis de clase, pues aquí se hacen visibles las discontinuidades, las representaciones y las relaciones de poder que se propician a partir de la clase.

En el caso de las mujeres que participan en esta investigación, este factor, ubica a este sector de la población, en situaciones de riesgo, debido a que la mayoría de ellas además de no tener un trabajo remunerado, son migrantes y por tanto, sus relaciones y posibilidades de construcción de redes sociales se circunscriben –básicamente-, a su familia inmediata, marido e hijos/as, por lo que resultan limitadas e insuficientes para su desarrollo integral en tanto que siguen relegadas al ámbito de la familia.

Tanto el género, la clase, como la generación, son tres categorías las cuales “giran en torno a las desigualdades”, además de que estas mismas, se traslapan en las relaciones sociales que entre hombres y mujeres se dan. Por lo tanto, éstas nos remiten a contextos socio-históricos específicos de alguna colectividad (Stockle, 2000, 31). En este caso, las mujeres que participan en el trabajo, integran una clase social precaria y el no ser originarias de esta ciudad, por lo que es factible que el hecho de ser mujeres migrantes, tenga una repercusión directa en la situación de pobreza que enfrentan, además de la falta de una red familiar y social.

Surge también, lo que De Barbieri reconoce como “otras dimensiones de la desigualdad social, producto de otros conflictos sociales” (1996, 74). Aunque es notorio que hace alusión a la

clase social, también observa que hay diversos grupos sociales con especificidades compartidas como es el caso de las mujeres y su problemática de violencia. Aquí subyace la clase social, en tanto que “históricamente las mujeres hemos desempeñado el trabajo de la vida, y éste es asignado para los y las desamparados, por lo tanto es desvalorizado por la sociedad en su conjunto” (Snitow, 1999, 206). Hay pues, una relación intrínseca entre género y clase social, categorías que intensifican la apropiación desigual de poder.

Se puede hablar de que si bien, la clase social es transversal a la sociedad en su conjunto, ésta no impacta de la misma forma a hombres y mujeres de la misma clase, existen sesgos dentro de la misma clase de acuerdo a la condición de género asignada y la generación.

Es importante pues, tomar en cuenta no sólo la dinámica interna de la familia de la que provienen las mujeres y los recursos económicos de que disponen, sino que también es necesario visualizar la generación pues como asegura Montserrat Sagot: “Al interior de la familia, las desigualdades producidas por el género y la edad son las principales determinantes de las relaciones violentas que allí se construyen” (2000, 65). En este trabajo las mujeres de edades intermedias son las más vulnerables a la violencia pues son quienes no tienen trabajo, no tienen familia cercana y tienen hijos/as, también son quienes ya tuvieron otra pareja o ya dejaron a estos compañeros y regresaron de nuevo con ellos.

La conceptualización de generación para el análisis de la violencia que nos ocupa, es puesta de relieve ya que en una sociedad en la que tanto derechos, como obligaciones ciudadanos/humanos –trabajar, manejar, casarse, votar, entre otros-, se distribuyen por generación, edad y género. Esto, sin contar que dentro de las familias, espacios, quehaceres, incluso alimentos, también son distribuidos de acuerdo al género y la edad, lo que hace que bajo estos patrones jerárquicos, prevalezca la continuidad de una estructura social desigual y que los hombres están interesados en preservar ese “orden social en el que basan su poder y su estatus” (García, 2000, 126).

La conexión entonces, entre las características de edad, educación y empleo se relaciona con la autonomía, independencia y poder de decisión que las mujeres puedan ostentar aún en contextos de pobreza dentro del hogar. Hay factores que combinados hacen posible que las mujeres puedan salir de la violencia, y hago énfasis en que “puede ser posible” que la rompan, porque nada garantiza que no van a ser víctimas de la violencia doméstica, pero es probable que si una mujer es joven o de mediana edad, con algún tipo de educación que le permita trabajar y ser independiente económicamente, pueda romper con esa agresión. Pues hay que recordar que para estas mujeres que

son agredidas dentro de sus hogares, muchos de los derechos ciudadanos más elementales se vuelven utopía, y en el mejor de los casos, un logro con un alto costo¹⁹.

Por lo tanto, el concepto de generación en este trabajo, no responde de forma estricta a la definición tradicional la cual se refiere a la sustitución de un grupo por otro, o a poner de manifiesto distinciones entre uno y otro grupo de edad o generación en cuanto a valores, modas, conducta y estilo de vida. Por el contrario, mi interés se fundamenta en poder observar que a pesar de los saltos generacionales que usualmente diferencian a una generación de otra como los que ya he mencionado, existen patrones masculinos hegemónicos que persisten y posibilitan la violencia de género, aún en grupos distantes de edad. Esto se puede palpar en lo transitorio de la estructura familiar y en función de los cambios que surgen en el ciclo vital y las alianzas que se conforman en las nuevas generaciones (Burin y Meler, 1998).

Por esta razón, el concepto de generación en este trabajo representa una conexión del análisis entre mujer, edad, relación de poder y clase social, categorías que se relacionan e interactúan en una práctica social y que en estos contextos de violencia, a los que se suma la agresión física/corporal, resultan significativos para las mujeres por la forma en que ellas los (re)significan, ya sea para resistirlos o sobrevivir a las agresiones de que son víctimas. En el cuadro que se presenta al final, aparecen los factores y la interacción que se entabla para la victimización de las mujeres.

A manera de reflexión

Se ha planteado que la violencia doméstica que ejercen los hombres sobre las mujeres es una violencia de género en la medida en que se deriva de la jerarquía entre estos sujetos. Sin embargo, la violencia de género es un fenómeno histórico, es decir, un fenómeno construido bajo ciertas condiciones socioeconómicas y culturales particulares. En este sentido, la situación de violencia a la que están sometidas estas mujeres es sostenida a partir de condiciones sociales que las colocan en una situación de vulnerabilidad e indefensión. Si bien estas condiciones son particulares a estas mujeres, propongo que las situaciones de violencia siempre estarán mantenidas por condiciones socioeconómicas e histórico-culturales; las cuales deberán comprenderse para poder transformar la situación de vulnerabilidad a una situación de fortaleza y ciudadanía femenina.

¹⁹ Es común que las mujeres que estudian, trabajan o desempeñan cualquier otra actividad fuera de sus hogares y que les proporciona independencia económica, autonomía o mera satisfacción por ser participes de un comité de vecinos o de alguna actividad semejante, les represente un esfuerzo extra, una doble jornada de trabajo, y situaciones de estrés lo que conlleva problemas de salud.

Entre las mujeres del estudio encontré que uno de los principales aspectos que propician su vulnerabilidad es su condición de migración ya que genera una situación de asilamiento social. La mayoría de estas mujeres, debido a su calidad de migrantes, carece de una red familiar cercana a la cual puedan acudir o con la cual puedan contar para enfrentar la situación de violencia en la que se encuentran. Exceptuando una de ellas, todas las demás son originarias de otros estados del Norte del país: Durango, Zacatecas, otras localidades de Chihuahua, y de Coahuila (Cuadro No. 5). Por su parte, un mayor número de hombres son originarios de Cd. Juárez y los que también han migrado cuentan con vínculos de amistad y laborales que les permiten mantener una vida fuera de las paredes del hogar.

La generación o la edad también representa una condición de vulnerabilidad para las mujeres, porque aunque pareciera que no existe una edad máxima o límite para empezar, o dejar de sufrir agresiones o maltrato por parte de los compañeros sentimentales, son las de mayor edad quienes hablan de que ahora que los hijos/as son mayores, los esposos se detienen un poco. Pero como se indica en el mismo cuadro, las edades de ellas van de los 23 a los 74 años de edad y todas han recorrido y recorren el camino de la violencia de género dentro de sus hogares. Todas siguen siendo violentadas, aunque los eventos de golpes han disminuido en las tres mayores, sin influenciar los años que tienen viviendo juntos que van de los 4 a los 47 años. Igual sucede en cuanto a la edad de los compañeros que van de los 24 a los 75 años y que son quienes realizan esta agresión. No existe una edad que indique que van a dejar de ser los victimarios, ellos siguen representando la estructura jerárquica que les brinda el poder sobre quienes son consideradas su propiedad: sus mujeres, tratadas como menores de edad, ineptas para la toma de decisiones y dependientes económica y emocionalmente.

Otros factores que socavan la condición de estas mujeres, son la escolaridad y la maternidad. Ambos elementos cuentan de forma sustancial para las estrategias de sobrevivencia que las mujeres elaboran. La maternidad aquí, se vuelve un factor inhibitorio pues entre más hijos/as se tienen, la situación económica se hace más precaria y la dependencia económica aumenta. El número de hijos/as es importante porque las posibilidades de dejar al esposo y el hogar disminuyen por los cuidados, servicios y afectos que los/as menores requieren. A esto se aúna la baja escolaridad, pues a menor preparación, empleos y salarios son más bajos. Aunque tampoco se puede generalizar diciendo que con cierto grado escolar se puede evitar la violencia en la convivencia.

Con respecto al trabajo remunerado, antes o durante el matrimonio nueve de estas mujeres trabajaron y sólo tres de ellas no lo hicieron. Este mismo dato se invierte en la actualidad, pues de las

doce mujeres entrevistadas, cinco trabajan y siete de ellas permanecen en los hogares. Lo que habla del control y el aislamiento en el que ahora se encuentran, así como la ausencia de redes sociales. Por lo que tanto la maternidad como la falta de escolaridad vuelven más complejo el que estas mujeres encuentren la independencia económica y emocional.

Un dato más que considero relevante es el hecho de que todas estas mujeres tienen más de ocho años viviendo en esta ciudad, la que menos tiempo lleva, y 51 años la que tiene más. Aquí alerta, la relación que existe entre el por qué en ocho años de estancia en esta ciudad no se ha construido una red social, algo que interactúa con el aislamiento y el control que estas mujeres viven por parte de su pareja. Esto debido a que se presenta la situación de que de las 12 mujeres entrevistadas, cuatro llegaron casadas a la ciudad. En estos casos, lo que se indica es que hasta la separación de su red familiar y su llegada a la localidad es que los golpes se hacen presentes, aunque es seguro que antes hayan existido otros tipos de violencia. Mientras que en los ocho casos restantes, el maltrato se produce al separarlas de la red social el trabajo, la colonia, que tenían construida antes de su relación.

Finalmente los datos sobre el número de relaciones que han tenido y las veces en que se han separado de sus actuales parejas, hablan de cierto tipo de resistencia que estas mujeres han puesto e interpuesto sobre las agresiones de que son víctimas. Es importante hacer notar que una de cada bloque de cuatro ha tenido otra(s) relación(es) anterior a la actual. En los nueve casos restantes sólo han tenido, vivido con esta pareja. Sin embargo en más del 50% de los casos (7 mujeres), en alguna ocasión se han separado de sus cónyuges debido a las agresiones que reciben. Y en la medida en que su regreso se ha debido a que no encontraron una forma de manutención, a que alguien más las tuvo que albergar, a que la familia presionó o ellos las amenazaron para que regresaran, a que ellas volvieron con los victimarios en circunstancias de mayor vulnerabilidad. Se explica entonces que de las 12 participantes, sólo dos de ellas hayan roto de forma definitiva con sus parejas divorciándose, una más quedó viuda y las otras nueve siguen viviendo con las parejas actuales.

**Cuadro
Datos y circunstancias de vulnerabilidad**

ORIGEN: 1er. Corte			EDAD		AÑOS CASD	AÑOS JREZ	LLEGO CASD	ESCOLA RIDAD	NÚM. HIJO/A	TRABAJO		RELACIONES		
Ellos	Ellos	Ellos	Ellos	Ellos	Ellos	Ellos	Ellos	Ellos	Ellos	Ante	Ahor	No.	Sep.	Ahor
María	Juárez	Juárez	23	24	5	23 años	No	Comercio	4	No	Si	1ª.	Una	Div.
Quica	Coahuila	Juárez	26	37	10	16 años	No	1°. Secun.	1*	Si	No	1ª.	Una	Viv. Jun
Chela	Zacatecas	Coah.	30	31	13	21 años	No	Primaria	4	Si	No	1ª.	Una	Viv. Jun
Tomasa	Chihuahua	Juárez	32	29	4	10 años	No	Computa	3	Si	Si	3ª.	Dos	Viv. Jun
2do.	Corte													
Lola	Durango	Tamps	35	51*	9	8 años	Si	Analfabe	6+	Si	No	2ª.	No	Viv. Jun
Chepis	Chihuahua	Chih.	37	35	13	12 años	Si	Primaria	2	No	Si	1ª.	No	Div.
Lucy	Durango	Dgo.	39	44*	20	9 años	Si	Enferme	3	Si	No	1ª.	Tres	Viv. Jun
Caro	Durango	Juárez	40	46*	13	25 años	No	1°. Secun.	2	Si	Si	1ª.	Dos	Viv. Jun
3er.	Corte													
Cely	Chihuahua	Juárez	49	54*	32	47 años	No	2do. Prim.	3+	Si	Si	1ª.	No	Viv. Jun
Lulú	Zacatecas	Zac.	62	75	46	47 años	No	Primaria	12**	No	No	1ª.	Dos	Viv. Jun
Sandra	Durango	Dgo.	69	71+	39	44 años	Si	Analfabe	8+	No	No	1ª.	No	+
Juana	Zacatecas	Zac.	74	75	47	51 años	No	Primaria	3	Si	No	2ª.	No	Viv. Jun

Nota: La fuente de la información que aparece en el cuadro que se presenta está conformada por los datos proporcionados en las entrevistas realizadas a las mujeres directamente implicadas.

* Aquí el asterisco significa que la hija es adoptiva, no biológica.

** En este caso dos de los hijos reportados son adoptados.

+ Este signo es usado para señalar defunciones, además de los registrados aquí, como es el caso del esposo de Sandra, pero también Lola reporta un aborto de un niño. Cely, habla de dos abortos –niña y niño-, que perdió. Y a Sandra se le murieron dos niños nacidos.

Bibliografía

- Almada, Hugo. “Las modificaciones en la estructura económica productiva industrial de Chihuahua 1982-1988”, en Nóesis, núm. 4, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1990, pp. 10-18.
- Barbieri, Teresita de, “Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género” en Laura Guzmán Stein y Gilda Pacheca Oreamno, Estudios Básicos de Derechos Humanos IV, San José Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1996, pp. 47-84.
- Basaglia, Franca. Mujer, Locura y Sociedad. Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, Ana María Magaldi y Clara Kielack (traducción), Puebla, 1985.
- Bevir, Mark. “Foucault and critique: Deploying agency against autonomy”, en proquestmail@bellhowell.infolearning.com, february, 1999, pp. 1-16.
- Bourdieu, Pierre. Sociología y cultura, Martha Pou (traducción), México, Editorial Grijalbo, S. A., 1990.
- Burin, Mabel e Irene Meler. Género y familia. Poder amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad. Argentina, Editorial Paidós, 1999.
- Butler, Judith. Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”, Alcira Bixio (traducción), México, Editorial Paidós 2002.
- Cervantes, C. Alejandro. “Identidad de género de la mujer: Tres tesis sobre su dimensión social”, en Frontera Norte, Vol. 6, núm. 12, Tijuana, julio-diciembre 1994. pp. 9-24.
- De Martino, Bermúdez Mónica. Género y clases sociales. Debates feministas en torno a E. P. Thompson, en Herramienta, Revista de debate y crítica marxista #23, invierno de 2003, publicado en sitio el viernes, 3 de septiembre de 2003. revista@herramienta.com.ar , Argentina.
- Doring, Ma. Teresa. “La pareja, ¿un sueño imposible?”, en La pareja o hasta que la muerte nos separe. ¿Un sueño imposible?, Ma. Teresa Doring (compiladora), México, Editorial Fontamara, 2000, pp. 21-41.
- Foucault, Michel. Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión, México, Siglo XXI Editores, Aurelio Garzón del Camino (traducción), 1995, pp. 139-230.

- Foucault, Michel. “Curso del 14 de enero de 1976”, en Microfísica del poder, Madrid, La Piqueta, 1992, pp.139-152.
- García Canal, María Inés. “La casa: lugar de la escena familiar”, en Debate Feminista, México, IMPRETEI, S.A. de C.V., Año 11, vol. 22, octubre 2000, pp. 215-220.
- García, Guzmán Brígida. “Mujeres, pobreza y cambio demográfico en los países en desarrollo”, en Familia, género y pobreza (María de la Paz López y Vania Salles (compiladoras). México, Miguel Ángel Porrúa y Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza. 2000, pp. 107-134.
- Giddens, Anthony. Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas. México, Editorial Taurus, 2000.
- Gordon Linda. “Qué hay de nuevo en la historia de las mujeres”, en Género e Historia. México, Carmen Ramos Escandón (compiladora). Antologías Universitarias. 1998, pp. 110-122.
- Gramsci, Antonio. Cuadernos de la cárcel: Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno. México, José M. Aricó (traducción), Juan Pablos Editores, 1975, pp. 12-51 y 281-300.
- Gutiérrez, Alejandro. “Un guión para adentrarse a la interpretación del “fenómeno Juárez”, en Violencia Sexista. México. Griselda Gutiérrez Castañeda (coordinadora). Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Programa Universitario de Estudios de Género, 2004, pp. 63-74
- Harvey, David. Espacios de esperanza. Cristina Piña Aldao (edición y traducción). Madrid, Ediciones Akal, S.A., 2003.
- Heller, Agnes. La revolución de la vida cotidiana, Barcelona. Gustau Muñoz, Eric Pérez Nadal e Iván Tapia (traducción), Ediciones Península. 1994, pp.53-69.
- Izquierdo, María, Jesús. “Los ordenes de la violencia: especie, sexo y género”, en El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia. Vicenç Fisas (edita). Barcelona, Icaria/Antrazyt,1998, pp. 61-91.
- Kurz, Demie. “Social Science Perspectives on Wife Abuse: Current Debates and Future Directions”, en Gender & Society, Editor Judith Lorber, Brooklyn College and Graduate School, Book Review Editor, Eleanor M. Miller, University of Wisconsin-

- Milwaukee, Managing Editor, Susan A. Farrell, Graduate School, Vol. 3, Num. 4, December 1989.
- Lagarde, Marcela. Cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, pp. 4-16.
 - Lamas, Marta. Cuerpo: Diferencia Sexual y Género. México, Editorial Taurus, 2002.
 - Robles, Ortega Rosalba. “La violencia contra la mujer. Una violencia que se expande”, en Violencia contra la mujer en México. Teresa Fernández de Juan (coordinadora). México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2004, pp. 175-194.
 - Saal, Frida. Palabra de Analista, México, Editorial Siglo XXI Editores, 1998.
 - Sagot, Montserrat, La ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina. Estudios de caso en diez países. Organización Panamericana de la Salud (OPS), Organización Mundial de la Salud (OMS) y Programa mujer, salud y desarrollo, Agosto, 2000
 - Sánchez, Bringas Ángeles, et.al. “Nuevas maternidades o la desconstrucción de la maternidad en México”, en Debate Feminista. México. IMPRETEI, Año 15, vol. 30, octubre 2004, pp. 55-86.
 - Sánchez, Bringas Ángeles. Mujeres, maternidad y cambio. Prácticas reproductivas y experiencias maternas en la ciudad de México. México, Universidad Autónoma Metropolitana y Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), 2003.
 - Skeggs, Beverly. Formations of class and gender. London, Thousand Oaks. New Delhi. SAGE Publications, 1997.
 - Snitow, Ann, “Un diario de género”, en ¿Qué son los estudios de la mujer?, Marysa Navarro y Catherine Stimpson (compiladoras), México, Fondo de Cultura Económica, 1999, pp. 179-232.
 - Stolcke, Verena. “¿Es el sexo para el género lo que la raza para la etnicidad... y la naturaleza para la sociedad?”, en Raza/etnia y género. Política y Cultura, número 14. México, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco, otoño, 2000, pp. 25-60.
 - Torres, F. Marta. La violencia en casa, México, Editorial Paidós, 2001.

- Towns, Alison. “If I really loved him enough, he would be okay”: Women’s accounts of male partner violence, *Violence against Women*, en [≤proquestmail@bellhowell.infolearning.com>](mailto:proquestmail@bellhowell.infolearning.com), Thousand Oaks, June 2000, pp. 1-20.
- Velásquez, Elisa. Lilith: nombre prohibido. Lo erótico de lo siniestro. México, Castellanos editores, 2005.
- Westlund, Andrea C. “Pre-modern and modern power; Foucault and the case of domestic violence”, en [≤proquestmail@bellhowell.infolearning.com>](mailto:proquestmail@bellhowell.infolearning.com), Chicago, summer, 1999, pp. 2-5.